

## **CASA HUTTON S.A.U.**

**Estados contables intermedios correspondiente al  
período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024 y  
finalizado el 30 de noviembre de 2024**

# CASA HUTTON S.A.U.

## CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

## CASA HUTTON S.A.U.

### NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2024:

<b>Presidente</b>	Douglas Lee Albrecht
<b>Vicepresidente</b>	Carlos Enrique Rodríguez
<b>Director Titular</b>	Jose Antonio Urtubey
<b>Director Titular</b>	Juan Manuel Collado
<b>Director Titular</b>	Diego Osvaldo Tuttolomondo
<b>Director Titular</b>	Jorge Horacio Martínez Falino
<b>Director Titular</b>	Norberto Boehm
<b>Director Suplente</b>	Gonzalo Coda
<b>Director Suplente</b>	Marcelo Antonio Moya

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.

### NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2024:

<b>Síndico Titular</b>	Lucía Ozan
<b>Síndico Titular</b>	Francisco Ruiz Guiñazú
<b>Síndico Titular</b>	Raúl Granillo Ocampo
<b>Síndico Suplente</b>	Gisela Marina Montesanto
<b>Síndico Suplente</b>	Lucas Granillo Ocampo
<b>Síndico Suplente</b>	Lucrecia Accini

La duración de los mandatos es por el término de un ejercicio, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025.

## **INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores  
Presidente y Directores de  
**CASA HUTTON SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL**  
C.U.I.T. 30-52551709-4  
Domicilio legal: Suipacha 1111 - 4° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### ***Identificación de los estados contables de períodos intermedios objeto de la revisión***

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de **Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 2024 y los correspondientes Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período intermedio de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7.

#### ***Responsabilidad de la dirección con relación a los estados contables intermedios***

El Directorio es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados contables correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### ***Responsabilidad de los auditores en relación con la revisión de los estados contables intermedios***

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### ***Fundamento de la conclusión con salvedad***

Tal como se señala en la nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos, han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados financieros intermedios de la sociedad controlante, Celulosa Argentina Sociedad Anónima, al 30 de noviembre de 2024. Dado el propósito particular de estos estados contables intermedios, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 6, 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por la Resolución C.D. N° 93 del C.P.C.E.C.A.B.A.

### ***Conclusión con salvedad***

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por lo indicado en el párrafo precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

### ***Énfasis sobre la inscripción de revalúos técnicos***

Sin modificar nuestra conclusión con salvedad, queremos enfatizar la información contenida en la nota 6 a los estados contables intermedios adjuntos, en la cual se menciona que, a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, se encuentran pendientes las inscripciones de los trámites de revaluación técnica de ciertos bienes de uso, ante la Inspección General de Justicia.

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

- a) Informamos que los estados contables intermedios mencionados en 1. surgen de registros contables aún pendientes de transcripción a libros rubricados.
- b) Al 30 de noviembre de 2024, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$59.200.409, de los cuales \$ 18.914.162 están regularizados mediante planes de pago y \$ 40.286.247 no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2025.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

# CASA HUTTON S.A.U.

## ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024,  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

Denominación	CASA HUTTON S.A.U.	
Domicilio legal	Suipacha 1111 - 4° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Comercialización de papeles, cartones, cartulinas en general e insumos gráficos	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	21 de diciembre de 1942
	Última modificación	29 de agosto de 2017
Número de inscripción en la Inspección General de justicia	4.181	
Fecha de vencimiento del estatuto	21 de diciembre de 2041	
Datos de la sociedad controlante	Denominación	Celulosa Argentina S.A.
	Domicilio legal	Av. Pomillo S/N, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe
	Actividad principal	Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones y cartulinas, productos y subproductos de estos en todas sus ramas y formas.
	Porcentaje de votos	100%

### Composición del Capital (Nota 5.)

Acciones			Capital suscrito e integrado \$	Capital inscripto \$
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga		
43.983.935	Ordinarias, nominativas, no endosables, VN= \$1	1	43.983.935	43.983.935

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de noviembre de 2024

(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

	<u>30/11/2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos (Nota 3.1.)	161.012.353
Inversiones (Nota 3.2.)	12.366.305
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	7.798.206.156
Otros créditos (Nota 3.4.)	1.441.352.640
Bienes de cambio (Nota 3.5.)	2.905.946.096
<b>Total del activo corriente</b>	<u>12.318.883.550</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Otros créditos (Nota 3.4.)	69.563.953
Bienes de uso (Nota 3.6.)	632.956.021
Impuesto diferido (Nota 3.7.)	1.226.429.910
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>1.928.949.884</u>
<b>Total del activo</b>	<u>14.247.833.434</u>
<b><u>PASIVO</u></b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Deudas:	
Comerciales (Nota 3.8.)	7.316.229.764
Préstamos (Nota 3.9.)	323.181.691
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.10.)	402.566.516
Cargas fiscales (Nota 3.11.)	198.699.312
Anticipos de clientes (Nota 3.12.)	24.430.024
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>8.265.107.307</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Deudas:	
Previsiones (Nota 3.13.)	2.000.000
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>2.000.000</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>8.267.107.307</u>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b> (según estado respectivo)	<u>5.980.726.127</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>14.247.833.434</u>

Las Notas 1 a 7 forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## ESTADO DE RESULTADOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

	<u>30/11/2024</u>
Ventas netas	5.999.939.508
Costo de los productos vendidos	<u>(4.438.984.135)</u>
<b>Subtotal Resultado bruto</b>	1.560.955.373
Comisiones ganadas por ventas por cuenta y orden de terceros (Nota 4.b.)	<u>1.837.938.290</u>
<b>Resultado bruto</b>	3.398.893.663
Gastos de comercialización	(2.161.468.241)
Gastos de administración	<u>(1.732.877.960)</u>
<b>Resultado Operativo</b>	(495.452.538)
Resultados financieros y por tenencia	
. Generados por activos	
Intereses	26.894.108
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(479.303.398)
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(3.083.328.940)
. Generados por pasivos	
Intereses bancarios y comerciales	(51.841.167)
Diferencias de cambio	206.118.842
Bonificaciones y descuentos por pronto pago	4.799.357
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda	1.883.137.909
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>(1.988.975.827)</u>
Impuesto a las ganancias	<u>305.742.404</u>
<b>Resultado del período</b>	<u><u>(1.683.233.423)</u></u>

Las Notas 1 a 7 forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

## CASA HUTTON S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024**  
**y finalizado el 30 de noviembre de 2024**  
**(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)**

Concepto	Aportes de los accionistas			Ganancias reservadas		Resultados diferidos	Resultados acumulados	Total
	Capital social (Nota 5.)	Ajuste del capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Saldo por revaluación (Nota 6.)	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de mayo de 2024	43.983.935	5.119.891.844	5.163.875.779	482.650.563	4.097.940.476	290.438.883	(2.370.946.151)	7.663.959.550
Distribución Asamblea General Ordinaria del 30.09.2024								
* Reserva Facultativa	-	-	-	-	(2.370.946.151)	-	2.370.946.151	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	(1.683.233.423)	(1.683.233.423)
<b>Saldos al 30 de noviembre de 2024</b>	<b>43.983.935</b>	<b>5.119.891.844</b>	<b>5.163.875.779</b>	<b>482.650.563</b>	<b>1.726.994.325</b>	<b>290.438.883</b>	<b>(1.683.233.423)</b>	<b>5.980.726.127</b>

Las Notas 1 a 7 forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024

(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 1. ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

Los estados contables intermedios de la Sociedad al 30 de noviembre de 2024 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados financieros de la sociedad controlante, Celulosa Argentina S.A., a esa fecha. Dado el propósito específico de estos estados contables intermedios, no se presenta el estado de flujo de efectivo, la información comparativa, ciertas notas, anexos e información complementaria que son requeridos por las NCPA, sin que ello signifique una omisión significativa.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables intermedios por el período de seis meses, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables intermedios de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), con excepción a lo expuesto en la nota 1.

#### 2.2. Unidad de medida

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 (RT N° 17), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de los organismos internacionales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

#### 2.2. Unidad de medida (continuación)

Las NCPA establecen que, frente a un contexto de alta inflación, los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados contables reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales, entre ellos, la Inspección General de Justicia (“IGJ”), recibir estados contables ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018, en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664/03 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables anuales o por períodos intermedios se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos a partir del 1° de enero de 2017, y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables intermedios ha sido del 23,34% en el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024.

#### 2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los presentes estados contables intermedios fueron los siguientes:

##### a) Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos, deudas y provisiones en pesos han sido expresados a sus valores nominales deduciendo, en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del período.

En el caso de saldos por cobrar y por pagar que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no se hubiera contemplado una forma de compensación financiera, se determinaron sus valores actuales, si éstos resultaron significativamente diferentes de sus valores nominales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024 y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación) (Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

#### 2.3. Criterios de valuación (continuación)

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período de seis meses, y tratados de la misma manera que los nominados en pesos.

##### c) Bienes de cambio

Los bienes de cambio han sido medidos a su costo de reposición al cierre del período con el límite de su respectivo valor recuperable.

##### d) Bienes de uso

###### Valores de origen

Los bienes de uso han sido medidos a sus valores de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de la presente nota, en función de sus respectivas fechas de origen.

La Sociedad ha medido ciertos bienes de uso a su valor revaluado. La valuación ha sido practicada por peritos independientes. El mayor valor resultante se incluyó como una reserva dentro del patrimonio neto, la cual se desafectará en el momento que se produzca la baja de tales bienes en el activo (Nota 6). La misma fue calculada en términos reales, es decir, neta del efecto inflacionario, mediante la comparación entre el valor revaluado de ciertos bienes de uso y su valor residual reexpresado.

###### Depreciaciones

Las depreciaciones de los bienes de uso han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos aplicando el método de la línea recta. Las vidas útiles de los bienes de uso se asignan en base a las expectativas de utilización de los respectivos activos y son las siguientes:

Rubro	Medida	Mínimo	Máximo
Maquinarias e instalaciones	Años	3	13
Muebles y útiles	Años	10	10

Los valores residuales de los bienes de uso así determinados no superan los valores recuperables de los respectivos activos al cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

#### 2.3. Criterios de valuación (continuación)

##### e) Inversiones:

Las inversiones en fondos comunes de inversión han sido medidas al valor de su cuota-parte (neto de los gastos estimados de venta) al cierre de cada ejercicio.

##### f) Cuentas del patrimonio neto

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de esta nota, en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta “Capital social” se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado, se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

La reserva legal y la reserva facultativa se han mantenido a sus valores nominales al 1° de junio de 2017, fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2 de esta nota, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El saldo por revaluación de ciertos bienes de uso ha sido expuesto en términos reales, es decir, neto del efecto inflacionario, mediante la comparación del valor revaluado de ciertos bienes de uso y su valor residual reexpresado.

Los resultados no asignados al 1° de junio de 2017, fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de esta nota, considerando los movimientos de cada ejercicio.

##### g) Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en 2.2. de esta nota, excepto:

- los costos de ventas, que se determinaron considerando la existencia inicial de bienes de cambio en moneda constante al 31 de mayo de 2024 y las compras del ejercicio reexpresadas mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.2. correspondientes a la fecha de origen de cada adquisición.
- los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos; y
- los resultados financieros y por tenencia, que han sido expuestos en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

#### 2.3. Criterios de valuación (continuación)

##### g) Cuentas de resultados (continuación)

Las cifras del estado de resultados por el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 corresponden a un período intermedio del ejercicio económico de la Sociedad que finalizará el 31 de mayo de 2025. El resultado del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 no necesariamente refleja la proporción del resultado de la Sociedad por el ejercicio económico completo al cual pertenece.

##### h) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Con fecha 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.430 que introduce modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020. Se dispone, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública” que dispuso, entre otras cuestiones, que la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

No obstante, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, se introdujeron nuevas modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada, las cuales se establecen en 25%, 30% y 35% de acuerdo a los montos de dichas ganancias y sobre los excedentes fijados en la Ley.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros está en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS (continuación)

#### 2.3. Criterios de valuación (continuación)

##### i) Previsiones

- Para créditos fiscales: fue determinada en base a un análisis individual considerando la antigüedad de los créditos, estimaciones de la gerencia acerca de su cobrabilidad y opinión de los asesores legales de la sociedad.
- Para juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

##### j) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables intermedios

La preparación de los estados contables intermedios en conformidad con las NCPA requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos, en la exposición de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables intermedios y en los ingresos y egresos registrados en el período.

Las resoluciones finales y los importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024 y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación) (Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/11/2024</u>
<b>3.1. <u>Caja y bancos</u></b>	
<i>En moneda nacional:</i>	
Caja	4.125.796
Bancos	102.427.557
<i>En moneda extranjera:</i>	
Caja	54.459.000
	<u>161.012.353</u>
<b>3.2. <u>Inversiones</u></b>	
Fondos comunes de inversión	<u>12.366.305</u>
<b>3.3. <u>Créditos por ventas</u></b>	
Comunes	7.609.274.151
Sociedad art. 33 Ley 19.550 (Nota 4.a.)	188.932.005
	<u>7.798.206.156</u>
<b>3.4. <u>Otros créditos</u></b>	
<b>Corrientes</b>	
Saldo a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	41.865.965
Saldo a favor Impuesto a las Ganancias	1.083.974.762
Saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado	254.946.711
Gastos pagados por adelantado	9.747.922
Crédito por impuesto Ley N° 25.413	47.362.694
Anticipos a proveedores	1.354.586
Diversos	2.100.000
	<u>1.441.352.640</u>
<b>No corrientes</b>	
<i>En moneda nacional:</i>	
Saldo a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.851.443
Depósito en garantía	8.046.600
	<u>9.898.043</u>
<i>En moneda extranjera:</i>	
Crédito con Administración Nacional de Aduanas	119.331.821
Previsión por incobrabilidad del crédito con Administración Nacional de Aduanas	(59.665.911)
	<u>59.665.910</u>
	<u>69.563.953</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30/11/2024</u>
<b>3.5. <u>Bienes de cambio</u></b>	
Mercaderías de reventa	2.532.044.931
Importaciones en curso	373.901.165
	<u>2.905.946.096</u>
<b>3.6. <u>Bienes de uso</u></b>	
Maquinarias e instalaciones	293.549.481
Muebles y útiles	339.406.540
	<u>632.956.021</u>
La evolución del valor residual de los bienes de uso en el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 fue la siguiente:	
Valor residual al comienzo del ejercicio	681.294.524
Altas del período	14.948.039
Depreciación del período	(63.286.542)
<b>Valor residual al cierre del período</b>	<u>632.956.021</u>
<b>3.7. <u>Impuesto diferido</u></b>	
Impuesto diferido	<u>1.226.429.910</u>
<b>3.8. <u>Deudas comerciales</u></b>	
<i>En moneda nacional:</i>	
Comunes	3.575.086.708
Sociedad art. 33 Ley 19.550 (Nota 4.a.)	1.989.984.458
	<u>5.565.071.166</u>
<i>En moneda extranjera:</i>	
Comunes	1.751.158.598
	<u>7.316.229.764</u>
<b>3.9. <u>Préstamos</u></b>	
Préstamos en moneda nacional	<u>323.181.691</u>
<b>3.10. <u>Remuneraciones y cargas sociales</u></b>	
Remuneraciones a pagar	160.667.868
Cargas sociales a pagar	70.124.769
Provisión aguinaldos	98.914.422
Provisión para vacaciones	72.859.457
	<u>402.566.516</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30/11/2024</u>
<b>3.11. <u>Cargas fiscales</u></b>	
Impuesto a los Ingresos Brutos	18.297.350
Retenciones y percepciones de impuesto al valor agregado	65.825.010
Retenciones y percepciones de impuesto sobre los ingresos brutos	100.731.977
Tasas municipales	12.335.637
Retenciones cargas sociales	1.509.338
	<u>198.699.312</u>
<b>3.12. <u>Anticipos de clientes</u></b>	
Comunes	<u>24.430.024</u>
<b>3.13. <u>Previsiones</u></b>	
Saldo al inicio del período	2.960.203
Utilización	(409.706)
Variación del período [a]	(550.497)
Saldo al cierre del período [b]	<u>2.000.000</u>
[a] Disminución por efecto del RECPAM	
[b] Expuesto como no corriente	

### 4. PARTES RELACIONADAS

Casa Hutton S.A.U. es una sociedad controlada por Celulosa Argentina S.A. con domicilio legal en Av. Pomillo S/N, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, cuyo porcentaje de participación directa en el capital y los votos al 30 de noviembre de 2024 ascendía al 100%.

a) Los saldos al 30 de noviembre de 2024 con la sociedad controlante y sociedades relacionadas eran los siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Créditos por Ventas (Nota 3.3.)	Deudas comerciales (Nota 3.8.)
<u>Sociedad Controlante</u>		
Celulosa Argentina S.A.	10.994.224	1.989.984.458
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Forestadora Tapebicua S.A.U.	177.937.781	-
<b>Total al 30/11/2024</b>	<b>188.932.005</b>	<b>1.989.984.458</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024 y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 4. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Las operaciones con la sociedad controlante y sociedades relacionadas por el período de seis meses terminado el 30 de noviembre de 2024 fueron las siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Compras	Comisiones ganadas por ventas por cuenta y orden de terceros	Ventas Netas
<u>Sociedad Controlante</u>			
Celulosa Argentina S.A.	76.828.780	1.837.938.290	13.783.061
<u>Sociedades relacionadas</u>			
Forestadora Tapebicua S.A.U.	138.688.749	-	-
<b>Total al 30/11/2024</b>	<b>215.517.529</b>	<b>1.837.938.290</b>	<b>13.783.061</b>

### 5. CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), se informa que el Capital suscrito, integrado e inscripto al 30 de noviembre de 2024 asciende a \$43.983.935.

### 6. REVALUACIÓN DE CIERTOS BIENES DE USO

Mediante Acta de Directorio de fecha 6 de abril de 2017, el Directorio resolvió medir ciertos bienes de uso a su valor revaluado, utilizando los criterios del modelo de revaluación en virtud de la Resolución Técnica N° 31 emitida por la FACPCE y la Resolución General N° 9/16 de la IGJ.

Los importes revaluados de estos bienes de uso se determinaron sobre la base del trabajo realizado por un especialista en valuaciones que reúne condiciones de idoneidad y de independencia respecto de la Sociedad.

El importe total acumulado de los resultados diferidos del saldo por revaluación al 30 de noviembre de 2024 asciende a \$290.438.883 y se expone en el estado de evolución del patrimonio neto.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes los trámites de inscripción ante la IGJ de las revaluaciones técnicas correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 7. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”)

Por aplicación de las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y de la RT N° 26, modificada por las RT N° 29 y 38 de la FACPCE, la sociedad controlante aplica, en la preparación de sus estados financieros, las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés).

El 24 de octubre de 2011, la CNV dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados financieros de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, pueden prepararse de acuerdo con la RT N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios.

En el caso de que los estados financieros no se preparen de acuerdo con la RT N° 26, debe contarse con una conciliación del patrimonio neto, el resultado del período y el efectivo y sus equivalentes según los estados contables presentados y los que habrían surgido de la aplicación de las NIIF.

En virtud de ello, se presenta a continuación la conciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables intermedios (las que se encuentran descriptas en la nota 2 a los mencionados estados contables intermedios) y el patrimonio que se hubiese determinado de haberse aplicado las NIIF al cierre del presente período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024:

<b>Patrimonio neto según NCPA</b>	5.980.726.127
Partidas conciliatorias:	
1. Bienes de Cambio	151.954.694
2. Impuesto diferido	(37.988.674)
<b>Patrimonio neto según NIIF</b>	<b>6.094.692.147</b>
<b>Resultado neto del periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 según NCPA - Pérdida</b>	(1.683.233.423)
Partidas conciliatorias:	
1. Bienes de Cambio	(21.644.753)
2. Impuesto diferido	5.411.188
<b>Resultado neto y resultado integral total del periodo de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024 según NIIF - Pérdida</b>	<b>(1.699.466.988)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

# CASA HUTTON S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses iniciado el 1° de junio de 2024  
y finalizado el 30 de noviembre de 2024 (Continuación)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 1 y Nota 2.2.)

### 7. CONCILIACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”) (continuación)

#### 7.1. Excepciones obligatorias a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF - Estimaciones

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos realizados por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad para determinar los importes según las NIIF al 1° de mayo de 2013 (fecha de transición a las NIIF por parte de la sociedad controlante) y al 30 de noviembre de 2024, fueron consistentes con los realizados a las mismas fechas de conformidad con las NCPA, tal como se describe en la nota 2, y reflejan las condiciones existentes a las respectivas fechas.

#### 7.2. Explicación de las partidas conciliatorias

##### a) Bienes de cambio

Tal como se indica en la nota 2.3.c) de los presentes estados contables intermedios, los bienes de cambio se encuentran medidos a su costo de reposición al cierre del período con el límite de su respectivo valor recuperable. De acuerdo con las NIIF, dichos bienes deben ser valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre con el límite de su valor recuperable.

##### b) Impuesto diferido

Se ha contemplado el efecto del ajuste incluido en el acápite anterior en el impuesto diferido, considerando la tasa impositiva vigente.

No se incluye la conciliación entre el efectivo y sus equivalentes al inicio y al final del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2024, y los totales de cada una de las causas de su variación en dicho período, determinados de acuerdo con las normas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados contables intermedios y los mismos conceptos tal como se hubiesen determinado en caso de aplicar las NIIF, dado que, por las razones indicadas en la nota 1, no se presenta el estado de flujo de efectivo del período al que se refieren los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10/01/2025

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

J. Francisco Ruiz Guiñazú  
Por Comisión Fiscalizadora  
Abogado

María Eugenia De Sabato (Socia)  
Contadora Pública (USAL)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 293 - F° 027

Douglas Lee Albrecht  
Presidente

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal, hemos efectuado una auditoría de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II.

### **I) DOCUMENTOS AUDITADOS**

Estados contables intermedios de Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal, que incluyen el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2024, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el periodo de seis meses terminado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 7. Los Estados Contables están ajustados a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM.

### **II) ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes que son las establecidas por la Resolución Técnica Nro.15 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 10 de enero de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados de la revisión limitada efectuada por dicha firma profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces u errores significativos en los estados contables. Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta auditoría es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables cuyo objeto es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

### **III) ACLARACIONES PREVIAS**

Los estados contables de Casa Hutton S.A.U. al 30 de noviembre de 2024 van a ser consolidados con los estados contables de la sociedad controlante, Celulosa Argentina Sociedad Anónima. Los Estados Contables han sido ajustados por Inflación conforme las RT de la F.A.C.P.C.E. Los mismos contemplan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM.

### **IV) CONCLUSIÓN**

- a) Con base a la tarea realizada según lo señalado en el apartado II de este informe, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables de esta auditoría, estamos en condiciones de informar que los

estados contables al 30 de noviembre de 2024 de Casa Hutton Sociedad Anónima Unipersonal señalados en el apartado I de este informe contemplan todos los hechos y circunstancias significativos de los que hemos tomado conocimiento, no tenemos observaciones que formular.

- b) Las cifras de los estados contables citados en el apartado I de este informe concuerdan con los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un periodo especial de seis meses.
- c) En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informamos que hemos examinado la documentación relacionada con las Garantías de los Directores de la Sociedad requerida por el art. 76 de la antes citada Resolución que nos fuera suministrada sin que tengamos observaciones que formular.

Manifestamos asimismo que hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nro. 19.550 que incluye la asistencia a las reuniones del Directorio y Asambleas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2025

**J. FRANCISCO RUIZ GUIÑAZU**

Por Comisión Fiscalizadora

Abogado